



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1113	1360	09/04/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF. 4201249-3154-2010-020064648-7975

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3154/2010**

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

09/04/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº **969** de fecha 20/03/2012 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de CAMION VOLQUETE KOMATSU HD-465 SIN ACCESORIOS desde IQUIQUE, destino DIEGO ALMAGRO. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 09/04/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **969** / Oficina Central ('Santiago'), de fecha **20/03/2012** e Informe Técnico Nº **1360** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

09/04/2012

Fecha hasta

13/04/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO - DEBE CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO Nº 1360 ADJUNTO .- EN CASO DE REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


JAIMÉ MAHUZIER CIFUENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

